



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huanuco, 19 de Mayo del 2023

OFICIO N° D000123-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC

Señor(a):

PARDAVE TREJO JUAN JOSE

Coordinador Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC

Jr. 28 de Julio N° 1388, HUANUCO-HUANUCO-HUANUCO

Asunto : Remito el informe de las acciones realizadas para la atención de la alerta del **CASO N° 045- 2023 – CTVC/HUA** suscitada en la **IE N° 042 – Inicial, con código modular 0477208** situada en el CC.PP. Baños del distrito de Baños, Provincia de Lauricocha, departamento Huánuco.

Referencia : CARTA N° D00012-2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-LRA

De mi especial consideración

Tengo a bien dirigirme a usted e informar en relación al documento de la referencia, sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta reportado por los representantes del sistema de veeduría durante su visita realizada a las IIEE a fin de verificar la prestación del servicio alimentario 2023, en el siguiente cuadro se detalla la IE visitada y el caso reportado:

N°	LUGAR DE LA ALERTA PRESENTADA	DOCUMENTO DE REPORTE DE ALERTA	CASO REPORTADO	NOMBRE DE LA IIEE	CONCLUSION
1	Distrito: Baños Provincia: Lauricocha Región: Huánuco	OFICIO N° 063-2023-CTVC/HUANUCO	CASO N° 045-2023-CTVC/HUA	N° 042 Nivel Inicial	FUNDADO

Cabe precisar, que esta Unidad Territorial dentro de las facultades conferidas y en el marco del modelo de cogestión viene realizando las acciones correctivas con la finalidad de mitigar las posibles situaciones de riesgos durante la prestación del servicio alimentario, a través de los Monitores de Gestión Local se viene brindando asistencia técnica y el respectivo seguimiento a los miembros del CAE de las Instituciones Educativas que atiende el PNAE Qali Warma.

Al presente documento se adjunta las evidencias recogidas de las acciones llevadas a cabo, a fin de dar solución a cada uno de los puntos críticos identificados y reportados por la CTVC.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Firma

JOSMELL TRUCIOS LOPEZ
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

CC.:

Jirón Ayancocha N° 487 HUANUCO - HUANUCO / Teléfono:(511) 201 9360 <https://www.qaliwarma.gob.pe/>

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 19/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0075 0469 3059 2152



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CARTA N° D000012 -2023-MIDIS/PNAEQW-UTHNC-LRA

- Para : **JOSMELL TRUCIOS LOPEZ**
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO
- Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta del CASO N° 0045– 2023 – CTVC/HUA suscitada en la IE N° 042 – Nivel Inicial con código modular 0477208, situada en el CC.PP. de Baños, distrito Baños, Provincia Lauricocha, departamento Huánuco.
- Referencia : a) OFICIO N°0063-2023– **CTVC/HUANUCO (04MAY2023)**
b) **RDEN°D000335-2022** -MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

Fecha Elaboración: Huánuco, 15 de mayo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante **OFICIO N° 0063 – 2023 – CTVC/HUANUCO** emitido por el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha 04 de mayo del 2023, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 042, respecto a la alerta **CASO N° 0045– 2023– CTVC/HUA** con fecha de ocurrencia 23 de marzo del 2023 y 03 Punto Crítico:



Firmado digitalmente por
HUAYNACCERO AMANTE Alfredo
FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18.05.2023 17:53:48 -05:00

PUNTO CRÍTICO 1: Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembros del cae

PUNTO CRÍTICO 2: El número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos matriculados.

PUNTO CRÍTICO 3: Personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada.

- 1.2. Con fecha 04 de mayo del 2023, a través de un mensaje vía WhatsApp y el correo electrónico institucional, el coordinador técnico territorial informa sobre la alerta reportada por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC); a su vez, brinda asistencia técnica y recomendaciones a cerca del procedimiento y las estrategias a seguir para levantar las observaciones correspondientes.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

II. BASE NORMATIVA:

- 2.1 RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083 – 2019 – MINEDU** que aprueba la "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica".
- 2.2 RDE N° D000488 – 2022 – MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.3 RDE N° D000365-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba el "Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.4 RDE N° D000259–2022–MIDIS/PNAEQW – DE** que aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.5 RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE** "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW – versión N° 01.
- 2.6 RDE N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, que aprueba el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.7 RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE;** que aprueba el Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023.
- 2.8 RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE;** que aprueba el PROTOCOLO PARA LA PLANIFICACIÓN DEL MENÚ ESCOLAR DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA.

III. OBJETO:

Levantar las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana con respecto al **CASO N° 0045-2023 – CTVC/HUA** y comunicar las acciones desarrolladas para la atención del caso.

IV. ANALISIS:

- 4.1.** La Unidad Territorial Huánuco, con fecha **04 de mayo del 2023** se toma conocimiento del **CASO N° 0045-2023 – CTVC/HUA**, realizada el 23 de marzo del 2023 en la I.E. N° 042- Nivel inicial, del CCPP de Baños, distrito Baños, provincia Lauricocha, departamento Huánuco. Siendo los hechos suscitados en la



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

PRIMERA ENTREGA de los alimentos para la preparación y consumo dentro de la IIEE.

En el siguiente cuadro se muestran los puntos críticos que fueron atendidos para dar respuesta al caso reportado por la CTVC.

PUNTO CRÍTICO
PUNTO CRÍTICO 1: Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del cae
PUNTO CRÍTICO 2: El número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos matriculados.
PUNTO CRÍTICO 3: Personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada.

4.2. PUNTO CRÍTICO 1: "Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE".

4.2.1. **Acciones desarrolladas por el MGL:** Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

- a. **Identificación de la causa de su ocurrencia:** El 09 de mayo del 2023 se programó la supervisión presencial TIPO 2 y capacitación centralizada además se realizó la constatación del caso con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE, donde la directora Silvia Mónica Santamaría Salazar, con DNI 22719545, presidente del CAE de la IE. 042 del nivel inicial, distrito de Baños, provincia de Lauricocha manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 23 de marzo del 2023 donde realizaron observaciones en tres puntos críticos arriba mencionados, siendo los hechos suscitados en la PRIMERA ENTREGA de los alimentos para la preparación y consumo dentro de las IIEEs. (**Sustento: acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario de la IE N° 024 – Nivel inicial- ver Anexo 01).**)
- b. **Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución:** Estuvieron presentes los miembros CAE de la IE N° 042 – Nivel inicial (**sustento: Foto reunión CAE – CAPACITACION CENTRALIZADA ver anexo 02).**)
- c. **Acciones que permitieron resolver los puntos críticos:** El 09 de mayo de 2023 se brindó CAPACITACIÓN CENTRALIZADA de manera presencial al miembro (presidente, secretaria y vocal) del CAE, sobre RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" considera en el numeral 5.1.2.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

modalidad de atención productos, se consideran las etapas de recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución, consumo de los alimentos y manejo de residuos sólidos, además se envió el material de la RDE vía WhatsApp.

para ellos se hizo conocer sus funciones en los siguientes temas:

- Importancia de la Indumentaria adecuada durante la recepción de alimentos
- Importancia del orden, limpieza y desinfección del área de almacén, la cocina y el comedor
- Importancia de las de cumplir con buenas prácticas de manipulación y buenas prácticas de almacenamiento.
- Importancia de la dosificación y combinación del consumo de las raciones.

Producto de la capacitación la directora de la IE mediante una DECLARACIÓN JURADA se comprometió a Garantizar el cumplimiento de sus funciones que ha sido brindada. **(Sustento: pantallazo del envío de materiales de asistencia técnica al CAE vía WhatsApp - ver Anexo 03, Declaración Jurada del CAE- Ver Anexo 04 y lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización centralizada ver anexo 5).**

4.2.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

Luego de haber recibido la capacitación centralizada por parte del MGL los miembros del CAE (presidente, secretario y vocal) se comprometen seguir cumpliendo las funciones de organización y gestión del CAE durante la prestación del servicio alimentario **(sustento: Acta de acuerdos y compromisos ver- anexo 06)**

4.3. PUNTO CRÍTICO 2: El número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos matriculados.

4.3.1. Acciones desarrolladas por el MGL: Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones **(sustento: Foto reunión CAE – CAPACITACION CAE ver anexo 02)**.

- a. Identificación de la causa de su ocurrencia:** El 09 de mayo del 2023 se realizó la visita de supervisión tipo 2 a la IE 042 del nivel inicial distrito de Baños, provincia de Lauricocha y la capacitación centralizada también se realizó la constatación del caso con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE, donde la directora Silvia Mónica Santamaría Salazar, con DNI 22719545, presidente del CAE, manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 23 de marzo del 2023 manifestando también que el 23 de marzo su SIAGIE contaba con 52 usuarios matriculados. **(Sustento: acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario de la IE N° 024 – Nivel inicial- ver Anexo 01)**.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

b. Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución: Estuvieron presentes los miembros CAE de la IE N° 042 – Nivel inicial (**sustento: Foto reunión CAE – CAPACITACION CAE ver anexo 02).**

c. Acciones que permitieron resolver los puntos críticos: El 09 de mayo de 2023 se brindó CAPACITACIÓN CENTRALIZADA de manera presencial al miembro (presidente, secretaria y vocal) del CAE, acerca de la RDE N° **D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE** "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma". En el numeral **8.1 Actualización del listado de IIEE:** establece lo siguiente:

- La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (SIAGIE).
- "La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente".

Cabe precisar, que el PNAEQW realiza las actualizaciones de usuarios de las IIEE de acuerdo a las normativas vigente, tal como señala la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, en el numeral 8.1 señala lo siguiente:

La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

1era Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	2da Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente)	3er Actualización (Para el servicio alimentario del año vigente y/o para el Proceso de Compras* del siguiente año)
MARZO	MAYO	AGOSTO

(*) El listado actualizado en el mes de agosto sirve de insumo para la actualización del listado de IIEE para el siguiente Proceso de Compras.

Asimismo, el MINEDU emitió un reporte del corte de la base de datos del SIAGIE, informando al programa Qali Warma referente a la actualización de los usuarios de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2023, donde se encuentra la IE: 042 cuenta con 53 USUARIOS actualizados en el SIGO, lo cual serán atendidos cuando se apruebe una RDE para la atención alimentaria. (**Sustento: Pantallazo de la actualización de usuarios en el SIGO realizado por MINEDU y pantallazo de envió de materiales de asistencia técnica vía WhatsApp - ver anexo ver anexo 07).**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

4.3.2. Acciones desarrolladas por los miembros CAE:

La directora **Silvia Mónica Santamaria** informo que tiene actualizado su SIAGIE, y que el día de la visita de la CTVC la IE contaba con el registro de 52 alumnos matriculados según el registro de SIAGIE.

Luego haber recibido la capacitación centralizada por parte del MGL los miembros del CAE se comprometieron mantener actualizado su SIAGIE el número de estudiantes e informar al Monitor de Gestión Local de PNAEQW, referente a los incrementos y reducciones de la IE, para su consideración en la actualización de los usuarios posteriores. (**Sustento: ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS- ver anexo 0)**)

4.4. PUNTO CRÍTICO 3: Personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada.

4.4.1. Acciones desarrolladas por el MGL: Para mitigar los posibles riesgos se realizó las siguientes acciones:

a. Identificación de la causa de su ocurrencia

El 09 de mayo del 2023 se programó la supervisión tipo 2 y capacitación presencial y además se realizó la constatación del caso con la finalidad de recabar información de los puntos críticos observados por la CTVC durante su visita a la IE, donde la directora Silvia Mónica Santamaria Salazar, con DNI 22719545, presidente del CAE de la IE. 042 del nivel inicial, distrito de Baños, provincia de Lauricocha manifestó que recibieron la visita del responsable de la CTVC el día 23 de marzo del 2023 donde realizaron observaciones en tres puntos críticos arriba mencionados. (**Sustento: acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario de la IE N° 024 – Nivel inicial- ver Anexo 01).**)

b. Identificación de actoras/es involucrados y aliados estratégicos en la solución: Estuvieron presentes los miembros CAE de la IE N° 042 – Nivel inicial.

c. Acciones que permitieron resolver los puntos críticos: El 09 de mayo de 2023 se brindó CAPACITACIÓN CENTRALIZADA de manera presencial al miembro (presidente, secretaria y vocal) del CAE y se le brindó los materiales vía *vía WhatsApp*, sobre los temas:

- Importancia del cumplimiento de las BPM durante la manipulación de los alimentos
- Importancia del cumplimiento de la higiene
- Importancia de cumplir con el uso del Kardex.
- Importancia del cumplimiento del horario de consumo del desayuno escolar. (Sustento: **pantallazo del envío de materiales de asistencia técnica al CAE vía WhatsApp - ver Anexo 08, y Declaración Jurada del CAE- Ver Anexo 04).**)



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Se brindó CAPACITACION CENTRALIZADA y se dio a conocer **RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**; que aprueba el PROTOCOLO PARA LA PLANIFICACIÓN DEL MENÚ ESCOLAR DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA.

d. **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:**

De la capacitación centralizada recibida, la directora **Silvia Mónica Santamaria Salazar** asumió los siguientes compromisos:

- ✓ El CAE fomentara el cumplimiento del uso de la indumentaria completa durante la preparación del desayuno escolar.
- ✓ El CAE fomentara el cumplimiento de lavado de manos antes durante y después las veces que sea necesario.
- ✓ El CAE mantendrá actualizado los formatos de control (Kardex).
- ✓ El CAE cumplirá con el horario de consumo del desayuno escolar según lo establecido por el MINEDU.

Asimismo, vigilara el cumplimiento en todo momento las prácticas de las BPMs. (**Sustento: Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE 042 nivel inicial- ver Anexo 01**).

V. CONCLUSIONES:

5.1 Del caso N° 045-2023-CTVC/HUA reportado por la CTVC, respeto al punto crítico, reportado por la CTVC durante la vigilancia a la IE N° 042- nivel inicial se concluye que la observación es **FUNDADO** y como acción inmediata se procedió a brindar las CAPACITACIÓN CENTRALIZADA en la IE sobre los puntos críticos observados "**Programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE**", el punto crítico observado "**El número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos matriculados**" y el punto crítico observado "**Personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada**"

CASO 1: PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBRO DEL CAE

• **Acciones desarrolladas por el MGL**

El 09-05-2023, se llevó a cabo la capacitación centralizada dirigida a los integrantes del CAE de la IE N°042 del nivel inicial, con la presencia del presidente del CAE, secretario del CAE vocal del CAE. sobre la importancia del punto establecido en sobre RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE; considera en el Numeral 5.1.2. se consideran las etapas de recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución, consumo de los alimentos y manejo de residuos sólidos.

• **Acciones desarrolladas por los miembros CAE**

Habiendo el CAE realizado las acciones correctivas referente al punto crítico "programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE" posteriores a la alerta reportada por la CTVC; se realizó la capacitación centralizada sobre sus funciones por lo que este punto crítico queda **RESUELTO**.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

CASO 2: EL NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

- **Acciones desarrolladas por el MGL:** El 09 de mayo del 2023, se brindó capacitación centralizada al CAE sobre la importancia de cada punto establecido en la **RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**, procedimientos para la actualización de Listado de IIEE. Se establece lo siguiente: La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU (SIAGIE); por lo que es responsabilidad de la directora realizar el registro de alumnos matriculados en el SIAGIE de manera oportuna, la IE **042** nivel inicial se encuentra con la cantidad de 53 USUARIOS que se encuentra actualizado en el SIGO, lo cual serán atendidos cuando se apruebe una RDE para la atención alimentaria.
- **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** La directora **Silvia Mónica Santamaria Salazar** informó que tiene actualizado el SIAGIE, y que al día de la visita del CTVC la IE contaba con el registro actualizado de **52 alumnos matriculados** según el registro del SIAGIE, pero a la fecha de la visita por la representante del programa la IE cuenta con 53 estudiantes matriculados como también se puede corroborar en el SIGO.

Habiendo el CAE realizado las acciones correctivas referente al punto crítico **el número de alumnos/as atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos matriculados** posteriores a la alerta reportada por la CTVC en la actualización y registro de alumnos en el SIAGIE; asimismo, se realizó el seguimiento respectivo a los miembros del CAE, y finalmente habiéndose dado la actualización en el SIGO según información del MINEDU y a la espera de la emisión de una RDE para la atención alimentaria por **53 USUARIOS**, por lo que este punto crítico queda **PARCIALMENTE RESUELTO**.

CASO 3: PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN, HIGIENE, PREPARACIÓN BALANCEADA.

- **Acciones desarrolladas por el MGL:** El día 09 de mayo del 2023 se realizó la visita de supervisión presencial tipo 2 a la IE 042 donde se brindó la capacitación sobre las buenas prácticas de manipulación e higiene (indumentaria, prevención de lavado de manos, orden, limpieza, desinfección) durante la prestación del servicio alimentario y la preparación balanceada referente a la preparación del desayuno escolar para el consumo dentro de la IE; asimismo se realizó coordinaciones con la presidente del CAE **Silvia Mónica Santamaria Salazar**; para mejoras del servicio alimentario.
Asimismo, se brindó capacitación centralizada al CAE sobre la RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE; en el en el numeral 8.7 Aporte nutricional de los desayunos, almuerzos y cenas del PNAEQW "En función a los requerimientos y



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialPrograma Nacional
de Alimentación Escolar
QAEI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"**"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

recomendaciones señalados en el numeral 8.5, el PNAEQW, con la opinión técnica del CENAN ha establecido el aporte de energía y nutrientes que debe comprender el servicio alimentario..."

- **Acciones desarrolladas por los miembros CAE:** De la capacitación centralizada recibida, la directora **Silvia Mónica Santamaría Salazar** asumió los siguientes compromisos:

- ✓ El CAE fomentará el cumplimiento del uso de la indumentaria completa durante la preparación del desayuno escolar.

Habiendo el CAE realizado las acciones correctivas referente al punto "personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada", posteriores a la alerta reportada por la CTVC; se realizó la supervisión y capacitación centralizada dando en cumplimiento de las buenas prácticas de manipulación, preparación balanceada por lo que este punto crítico queda **RESUELTO**.

VI. RECOMENDACIONES:

- 6.1. Se recomienda derivar al área de Coordinación Técnica Territorial para su atención.

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y los fines pertinentes.

Atentamente,

LIZ FORTUNATA ROJAS AMBROSIO
UNIDAD TERRITORIAL HUANUCO

ADJUNTO:

- Anexo N°01: Acta de supervisión a la prestación del servicio alimentario en la IE 042 nivel inicial.
- Anexo N° 02: Foto reunión CAE – CAPACITACION CENTRALIZADA
- Anexo N° 03: Pantallazo del envío de materiales de la asistencia técnica al CAE vía WhatsApp.
- Anexo N° 04: Declaración Jurada del CAE de haber recibido capacitación centralizada.
- Anexo N°05: Lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización centralizada
- Anexo N°06: Acta de acuerdos y compromisos
- Anexo N°07: Pantallazo de la actualización de usuarios en el SIGO realizado por MINEDU Y envío de materiales de la asistencia técnica
- Anexo N° 08: Pantallazo del envío de materiales de la asistencia técnica al CAE vía WhatsApp

Anexo N° 01:

Acta de supervisión de la prestación del servicio de la IE 042 del nivel inicial

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: ...	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 1 de 4

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD	SUPERVISIÓN REGULAR	1
04772080	1200	15385	SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	2

1. DEPARTAMENTO	HUANUCO	4. CENTRO POBLADO	BANOS
2. PROVINCIA	LAURICOCHA	5. NOMBRE DE LA IE	042
3. DISTRITO	BANOS	6. DIRECCIÓN DE LA IE	JR. HARAÑON s/n

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
Representante PNAEQW	ROBAS AMBROSIO LIZ FORTUNATA	72368043
Representante del CAE	SANTAMARIA SALAZAR SILVIA M.	22219545
Representante del CAE	SANTIAGO BERNARDO YOLINDA	22753238
Autoridad Local / Voceros/as o vigilantes sociales u otro actor/a social		
Autoridad Local / Voceros/as o vigilantes sociales u otro actor/a social		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
09	05	08:51	12:23	1	2	1

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante		
PRODUCTOS	RACIONES	ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedores no entregó raciones	Recepción	1	1
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE	Preparación	1	
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especificar	Servido	1	
4. Comité de Alimentación Escolar no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica	Distribución	1	2
5. Otro: Especificar	5. No Aplica	Consumo	1	3
6. Asistencia Técnica		Almacenamiento	1	
<input checked="" type="checkbox"/> No Aplica		Manejo de los residuos sólidos	1	4

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las usuarias/os inician el consumo de los alimentos		
08:00	08:00	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
		1	2	3	08:55	+	+	10:37	+	-	10:39	-	+

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO		2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
1. El/la proveedor/a no entregó productos		Recepción	1
2. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos		Preparación	2
3. Comité de Alimentación Escolar u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario		Servido	3
4. Sin stock de productos		Distribución	4
5. Otro: Especificar		Almacenamiento	5
6. No Aplica		Manejo de los residuos sólidos	6



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 2 de 4

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (Acta de conformación/actualización y compromiso del CAE)	
(2) BPM/BPH	A.T. SOBRE EL USO DE LA INDUMENTARIA, ORPEN Y LIMPIEZA
(3)BPAL	A.T. SOBRE EL CADERNO KARDEX, ROTULO, SISTEMA PEPS.
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	A.T. SOBRE LAVADO DE MANOS Y LA HIGIENE BUCAE
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones	A.T. SOBRE LA DOSIFICACIÓN
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo	A.T. SOBRE LA IMPORTANCIA DE HORARIO DE CONSUMO
(8) Eliminación de los residuos sólidos	A.T. SOBRE ELIMINACIÓN DE R.P.SS
(9) Actualización de usuarios/os según SIAGIE	A.T. SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE USUARIOS SEGÚN SIAGIE
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de productos y suscripción del acta/ u otros documentos.	
(12) Sobre stock de alimentos/ sobrante de raciones	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veeduría	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o ambiente de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT-002-PNAEQW-USME-FOR-007

Versión N°: ...

ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Pág. 3 de 4

1. Registre los compromisos asumidos por el Comité de Alimentación Escolar y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
(2)	USO DE LA INDIENTARIA		X	
(3)	ACTUALIZACIÓN DEL KARDEX, REALIZACIÓN DE LOS RÓTULOS DE LOS ALIMENTOS	X		

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

LOS DOCENTES VIGILAN QUE LOS NIÑOS CONSUMAN TODOS LOS ALIMENTOS.

El Comité de Alimentación Escolar manifestó:

MANIFIESTA QUE LOS NIÑOS VIENEN TOMANDO DESAYUNO DE SUS CASAS Y ACORDARON EN UNA REUNIÓN DAR EL DESAYUNO EN HORAS DEL RECESO.



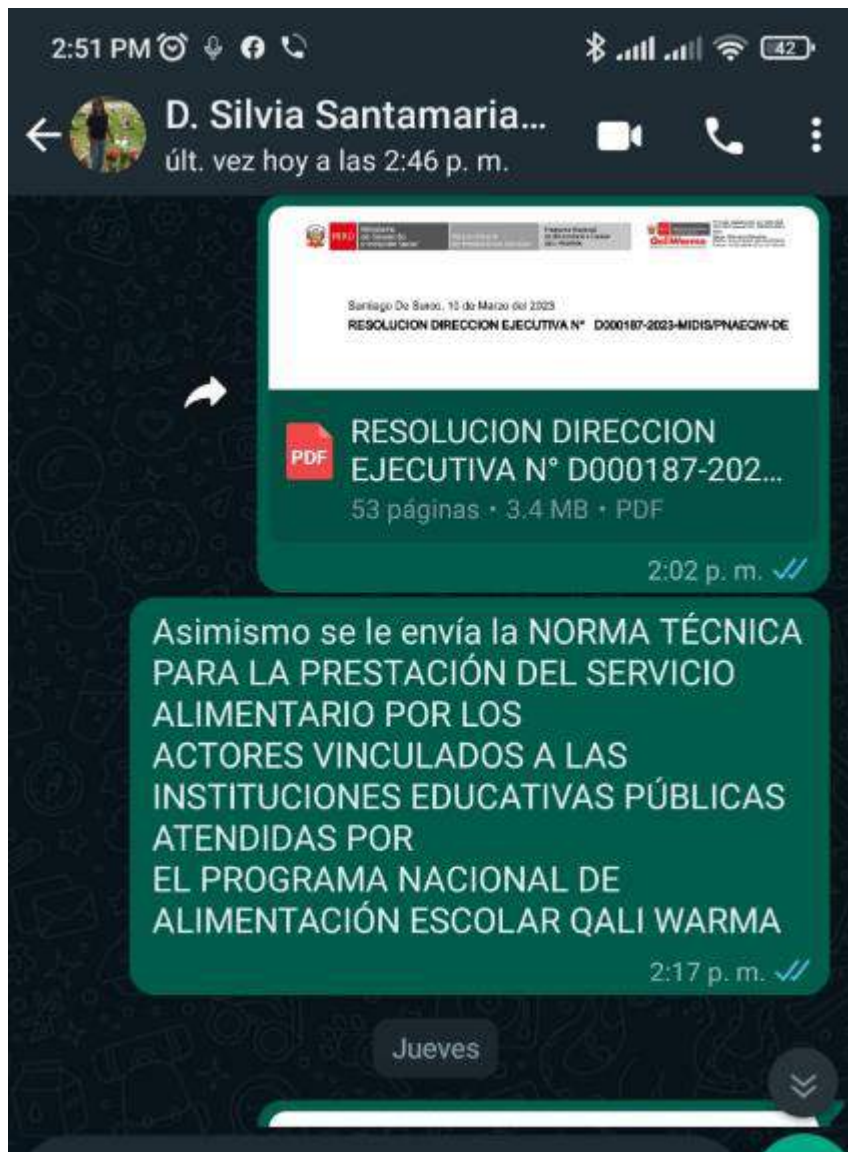
Anexo N° 02:

Foto reunión CAE – CAPACITACION CENTRALIZADA



Anexo N° 03:

Pantallazo del envío de materiales de la asistencia técnica al CAE vía WhatsApp.
RDE N° N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo Norma Técnica N° 002-2023-MIDIS/PNAEQW – versión N° 01.



ANEXO N°04

Declaración Jurada del CAE de haber recibido capacitación centralizada.

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **SILVIA MONICA SATAMARIA SALAZAR** identificado con DNI N° 22719545, con en el centro poblado de Baños distrito de Baños, provincia de Lauricocha y región Huánuco; en mi calidad de directora de la Institución Educativa N° 042 con Código Modular N°0477208 nivel Primaria en el distrito, provincia y región Huánuco.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

Que he recibido asistencia técnica de manera presencial por parte de Liz Fortunata Rojas Ambrosio Monitor de Gestión Local del PNAE Qali Warma, sobre el cumplimiento de la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE. En mención a la RDE; los directores son los responsables de realizar de manera oportuna el registro de la matrícula de los alumnos en el SIAGIE; la actualización del listado de IIEE y Usuarios se realizará de acuerdo a la base de datos del SIAGIE que será proporcionado por el MINEDU al programa Qali Warma.

Además, se brindó asistencia técnica referente a la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", poniendo énfasis en el numeral 5.1.2. modalidad de atención productos

Asimismo, se hizo de conocimiento la RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la planificación del menú escolar del PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA.

POR LO QUE ME COMPROMETO:

- Garantizar el cumplimiento de sus funciones que ha sido brindada por parte de PAEQW.
- Realizar el registro de la matrícula de los alumnos de manera oportuna en el sistema SIAGIE e informar al Monitor de Gestión Local del PNAE Qali Warma, referente a los incrementos y reducción de alumnos en la IE, para su consideración en la entrega de los alimentos.
- Garantizar el cumplimiento de las buenas prácticas de manipulación, Higiene y preparación balanceada durante el servicio alimentario que ha sido brindada por parte de PNAEQW.



Silvia Monica Satamaria Salazar
DNI 22719545
DIRECTORA

Baños, 09 de mayo del 2023


ANEXO 06:

Acta de acuerdos y compromisos

PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

PRT-049-PNAEQW-USME

ANEXO N° 06

	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-004
Versión N° 04	ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS	Página 1 de 1

Siendo las 11:10 horas del día 09 del mes de MAYO del 2023 en la localidad de BANOS del distrito de BANOS de la provincia de CAJALICHU del departamento de MOQUELLO en el Local de La IB 042 Se reunieron:

DNI/CE	APELLIDOS Y NOMBRES	ORGANIZACIÓN
22719545	SANTAMARIA SALAZAR SILVIA MONICA	PRESIDENTE DEL CAE
72753238	SANTIAGO BERNARDO YOLINDA	SECRETARIA DEL CAE
45641596	CANO ORONTE ROSA	VOCAO DEL CAE

Llegando a los siguientes acuerdos:

PROBLEMA N° 01: PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION TECNICA A MIEMBROS DEL CAE
Acti. 01 Respon: COMPROMISO POR PARTE DEL CAE EN CUANTO A SUS FUNCIONES DUEANTE LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO
Acti. 02 Respon: EL CAE SE COMPROMETE SEGUIR MANTENIENDO LAS BPM, BPA DUEANTE LAS ETAPAS DEL SERVICIO ALIMENTARIO
Acti. 03 Respon:

PROBLEMA N° 02: NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS
Acti. 01 Respon: LA PRESIDENTA DEL CAE REALIZA EL REGISTRO DE "MATRICULA" DE LOS ALUMNOS DE MANERA OPORTUNA EN EL SIAE/E
Acti. 02 Respon:
Acti. 03 Respon:

Siendo las 12:15 horas del 09 se culmina la reunión, dando conformidad y firmando los presentes

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firmado digitalmente por SALAZAR, YOLINDA BERNARDO
DNI: 72753238
Fecha: 09.05.2023 12:17:22 -05:00



Firma



Firma

Conf
tivar

ANEXO N° 06

		Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-004
Versión N° 04	ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS		Página 1 de 1

Siendo las 11:10 horas del día 09 del mes de mayo del 2023 en la localidad de SALES del distrito de SALES de la provincia de TAURICHINI del departamento de ARELLANO en el Local de 13 JE. 042. Se reunieron:

DNI/CE	APELLIDOS Y NOMBRES	ORGANIZACIÓN
22219545	SANTANARIA SALAZAR SILVIA MONICA	PRESIDENTE DEL CAE
22753238	SANTIAGO BERNARDO YOLINDA	SECRETARIA DEL CAE
45641396	CANO ORONTE ROSA	VOCAL DEL CAE

Llegando a los siguientes acuerdos:

PROBLEMA N° 01:	
PERSONAL DEL PROGRAMA NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN, HIGIENE, PREPARACIÓN BALANCEADA	
Acti. 01	RESPON: FOMENTAR EL USO DE LA INDOUMENTARIA, LAVADO DE MANOS, ORDEN Y LIMPIEZA
Acti. 02	RESPON: MANTENER ACTUALIZADO EL CUADRO DE RAZONES (control de alimentos)
Acti. 03	RESPON:

PROBLEMA N° 02:	
Acti. 01	RESPON:
Acti. 02	RESPON:
Acti. 03	RESPON:

Siendo las 12:15 horas del 09, se culmina la reunión, dando conformidad y firmando los presentes

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Procedimiento de Firma Digital
Código QR en Carta FAE
2023/05/09
Módulo de Firma
Fecha: 09/05/2023 12:17:22 -05:00

Confirma

Firma



Firma

ANEXO 07

Pantallazo de actualización en el MODULO ACTUALIZACION IIEE del PNAEQW



PERIODO 2023	Proceso:	PROCESO DE COMPRA 2023-1	U.T.:	HUANUCO	Prov.:	(PROVINCIA)	Distrito:	(DISTRITO)
(CENTRO POBLADO)	Cod. Modular:	0477208	IIEE:	NOMBRE DEL COLEGIO			Estado:	SELECCIONE

Limpia
Incorporar
IE con Solicitud de Incorporación
REPORTES UT

Cod.Modular	Cod.Anexo	Nombre	Nivel	Dirección	Provincia	Distrito	Centro Poblado	Usuarios RD	Estado	SIAGIE	MOD UT	Usu
0477208	0	42	INICIAL	JIRON MARAÑON SIN	LAURICOCHA	BAÑOS	BAÑOS	50	MODIFICADO	53	0	

◀◀
▶▶
Página: 1 de 1
▶▶
15

1 - 1 de 1 elementos

ANEXO 08:

Pantallazo del envío de materiales de la asistencia técnica al CAE vía WhatsApp **RDE N° D000221-2022-MIDIS/PNAEQW-DE**; que aprueba el PROTOCOLO PARA LA PLANIFICACIÓN DEL MENÚ ESCOLAR DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA.

